

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada (COOMUPL)**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019**

**(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2018)**

**Con la Opinión del Auditor Independiente**

# Cooperativa Mixta Unidas Para Progresar Limitada (COOMUPL)

## Índice

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

	<b>Página (s)</b>
<b>I. Estados Financieros</b>	
Informe de los auditores independientes.....	1-4
Balance general .....	5
Estado de resultados.....	6
Estado de cambio en el patrimonio .....	7
Estado de flujo de efectivo.....	8
Notas a los estado financieros.....	9-35

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia de la  
**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL).**

### **Opinión con Salvedad**

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección uno, Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### **Fundamentos de la opinión con salvedades**

- 1) El saldo de la cartera afectada de la oficina principal y las filiales por un valor de L 9,657,331.93, representa un 13.81% en relación a los saldos de préstamos por cobrar, lo cual es superior al límite permitido del 12%, indicado en la normativa de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros, emitida por el ente regulador, situación que pone en riesgo la liquidez financiera de la cooperativa al manejar un porcentaje material del 10.01% en relación a los activos netos, debido a la baja recuperación y al saneamiento de los saldos en mora de la cartera de préstamos.
- 2) Los saldos de los activos improductivos que ascendieron a un monto de L. 23,913,840.36 al cierre de este periodo, representaron un 24.80% de su relación porcentual con respecto a los activos netos, que de acuerdo a la norma de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros, no debe sobrepasar al 15%, lo cual se ve reflejado en la situación financiera de la cooperativa, al no poder obtener los rendimientos deseados sobre dichos activos y mejorar sus flujos de efectivo en la liquidez para cubrir con los compromisos y las obligaciones contraídas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base de contable**

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.**

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), sus estatutos y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Párrafo de otra cuestión – estados financieros auditados del periodo 2018**

Los estados financieros de la **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otra empresa auditora que expresó opinión con salvedad, sobre dichos estados financieros el 15 de febrero de 2019.

*Sfai-Proconfi S. de R.L.*



**PROCONFI, S. De. R.L. - Auditores & Contadores**

**1 de febrero de 2020**

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.**

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)****Estado de situación financiera****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Disponibilidades	4 L	14,547,030	L 6,370,347
Inversiones	5	5,009,089	2,722,547
Préstamos, descuentos y negociaciones	6	64,556,084	72,591,641
Cuentas y documentos por cobrar	7	4,558,237	5,371,838
Propiedad planta y equipo neto	8	5,442,051	5,641,547
Activos eventuales	9	1,689,345	1,778,445
Cargos diferidos	10	636,601	742,790
<b>Total Activos</b>		<u>96,438,436</u>	<u>95,219,156</u>
<b><u>Pasivos</u></b>			
Exigibilidades inmediatas	11	1,436,344	1,850,921
Exigibilidades por depósitos	12	31,619,086	25,644,512
Obligaciones bancarias	13	22,275,213	25,895,430
Créditos diferidos	14	510,222	667,659
Provisiones eventuales	15	1,371,546	1,670,522
<b>Total Pasivos</b>		<u>57,212,410</u>	<u>55,729,044</u>
<b><u>Patrimonio</u></b>			
Aportaciones	16	28,145,526	26,451,634
Reserva legal		362,676	355,672
Donaciones		4,499,590	4,499,590
Reservas patrimoniales		6,183,217	8,090,637
Excedentes social neto		35,018	92,580
<b>Total Patrimonio</b>		<u>39,226,026</u>	<u>39,490,113</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<u>L 96,438,436</u>	<u>L 95,219,156</u>
<b>Cuentas de Orden</b>	17	<u>L 124,322,650</u>	<u>L 125,406,135</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)****Estado de resultado****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	Notas	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Ingresos financieros:</u></b>			
Intereses sobre disponibilidades	L	268,714	L 215,078
Intereses sobre inversiones		256,433	75,758
Intereses sobre cartera de préstamos		18,220,685	17,723,515
<b>Total ingresos financieros</b>		<u>18,745,831</u>	<u>18,014,350</u>
<b><u>Gastos Financieros:</u></b>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		540,113	532,914
Intereses sobre depósitos a plazo		1,233,176	958,975
Intereses sobre préstamos de Instituciones Financieras Nacionales		1,232,914	1,185,628
Intereses sobre préstamos redescontados		826,471	779,008
Intereses sobre aportaciones		992,469	1,050,916
<b>Total gastos financieros</b>		<u>4,825,143</u>	<u>4,507,441</u>
<b>Excedentes de intereses</b>		<u>13,920,688</u>	<u>13,506,910</u>
<b><u>Gastos operacionales</u></b>			
Gastos de estructura Orgánica	18	493,245	391,527
Gastos de personal	19	8,077,218	8,000,047
Gastos generales y de administración	20	2,330,780	2,104,330
Gastos por depreciaciones y amortizaciones	21	1,524,550	722,296
<b>Total gastos operacionales</b>		<u>12,425,793</u>	<u>11,218,200</u>
<b>Excedente en operación</b>		1,494,895	2,288,710
Más: Otros ingresos	22	476,235	911,091
Menos: Otros gastos		1,910,198	3,014,171
<b>Excedentes brutos del periodo</b>		60,931	185,630
<b><u>Contribuciones</u></b>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		(23,392)	(13,887)
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		(2,522)	(3,333)
<b>Excedentes antes de reservas</b>		35,018	168,410
Traslados a reservas		-	(75,830)
<b>Excedentes social neto</b>	L	<u>35,018</u>	L <u>92,580</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.



**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**  
**Estado de Cambio en el Patrimonio**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes del periodo</u>	<u>Totales</u>
<b>Saldo al 31/12/2017</b>	L 24,655,756	L 346,414	L 8,002,773	L 3,999,590	L 87,864	L 37,092,397
Aumentos de aportaciones	4,176,004	-	-	-	-	4,176,004
Retiro de aportaciones	(2,380,126)	-	-	-	-	(2,380,126)
Aumento reserva legal	-	9,258	-	-	-	9,258
Aumento de reservas patrimoniales	-	-	87,864	-	-	87,864
Disminución de reservas patrimoniales	-	-	-	-	(87,864)	(87,864)
Ajuste por reclasificación en donaciones	-	-	-	500,000	-	500,000
Excedentes social neto	-	-	-	-	92,580	92,580
<b>Saldo al 31/12/2018</b>	<u>26,451,634</u>	<u>355,672</u>	<u>8,090,637</u>	<u>4,499,590</u>	<u>92,580</u>	<u>39,490,113</u>
Aumentos de aportaciones	7,193,105	-	-	-	-	7,193,105
Retiro de aportaciones	(5,499,213)	-	-	-	-	(5,499,213)
Aumento reserva legal	-	7,004	-	-	-	7,004
Aumento por capitalización de excedentes	-	-	92,580	-	(92,580)	-
Ajuste por disminución de reservas	-	-	(2,000,000)	-	-	(2,000,000)
Excedentes social neto	-	-	-	-	35,018	35,018
<b>Saldo al 31/12/2019</b>	<u>L 28,145,526</u>	<u>L 362,676</u>	<u>L 6,183,217</u>	<u>L 4,499,590</u>	<u>L 35,018</u>	<u>L 39,226,026</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)****Estado de flujos de efectivo****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018***(Expresado en Lempiras)*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Actividades de Operación:</u></b>		
Excedentes del periodo	L 35,018	L 92,580
Ajuste para conciliar el excedente del periodo con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	379,051	298,570
Amortización sobre activos eventuales	411,466	-
Amortización sobre cuentas y documentos por cobrar	734,033	-
Provisión de créditos de dudoso cobro	1,919,476	2,925,621
Ajuste de cuentas y documentos por cobrar	(534,033)	-
Ajuste en amortización de activos eventuales	(55,000)	-
Ajuste en venta de activos	(870,124)	-
<b><u>Cambios en activos y pasivos:</u></b>		
Prestamos e intereses otorgados en el periodo	(96,508,692)	(3,637,489)
Prestamos e intereses recuperados en el periodo	102,624,773	-
Disminución en cuentas y documento por cobrar	613,601	3,629,877
(Aumento) en activos eventuales	(267,366)	(795,558)
Disminución en cargos diferidos	106,189	203,758
(Disminución) exigibilidades inmediatas	(414,577)	151,672
Aumento exigibilidades por deposito	5,974,573	5,380,404
(Disminución) en créditos diferidos	(157,438)	540,991
(Disminución) en provisiones eventuales	(298,976)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de Operación</b>	<u>13,691,977</u>	<u>8,790,425</u>
<b><u>Actividades de Inversión:</u></b>		
Adquisición de activos fijos	(177,554)	(224,440)
Ventas o retiros de activos fijos	868,124	(20,720)
(Aumento) en inversiones	(2,286,542)	(877,017)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de inversión</b>	<u>(1,595,973)</u>	<u>(1,122,177)</u>
<b><u>Actividades Financieras:</u></b>		
(Disminución) en obligaciones bancarias	(3,620,217)	(6,916,958)
Aportaciones recibidas en el año	7,193,105	-
Retiro de aportaciones en el año	(5,499,213)	-
Aumento en reserva legal	7,004	9,258
(Disminución) en reservas patrimoniales	(1,907,420)	-
Capitalización de excedentes a reservas patrimoniales	(92,580)	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades financieras</b>	<u>(3,919,321)</u>	<u>(6,907,700)</u>
Incremento neto de disponibilidades	8,176,683	760,548
Disponibilidades al inicio del año	<u>6,370,347</u>	<u>5,609,799</u>
<b>Disponibilidades al final del año (Nota 4)</b>	<u>L 14,547,030</u>	<u>L 6,370,347</u>

Las notas que se acompañan, forman parte integral de estos estados financieros.

# Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

### 1. Historia y Operaciones de la Cooperativa

La Cooperativa Mixta Unidas para Progresar, Limitada. (COOMUPL), es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada, con duración indefinida, domiciliada en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras, creada mediante acuerdo del poder ejecutivo No.1354 de fecha 13 de diciembre de 1996 e inscrita en el libro III, tomo II del Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

El 4 de noviembre de 2015, el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), ratifico la personería jurídica a la Cooperativa en virtud de la reinscripción en el Registro Nacional de Cooperativas; bajo el acuerdo No. 138 libro II Tomo I, del Registro Nacional de Cooperativas.

La finalidad principal de la cooperativa es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad, mediante el estímulo del ahorro, la inversión y la sana utilización del crédito; así como, fomentar la expansión y la integración del movimiento cooperativo. Actualmente la cooperativa tiene su oficina principal en la ciudad de Márcala, departamento de La Paz, Honduras y cinco (5) filiales y/o ventanillas a nivel nacional en las ciudades siguientes:

No.	Filial	Ubicación
1	Ventanilla Planes	Planes, Santa María, La Paz
2	Ventanilla Santiago de Puringla	Santiago de Puringla, La Paz
3	Ventanilla Florida	Florida, Opatoro, La Paz
4	Ventanilla de San Antonio	San Antonio del Norte, La Paz
5	Ventanilla La Esperanza	La Esperanza, Intibucá

### 2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera de la Cooperativa. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) mediante acuerdo No. 002 03/05/2016 publicado en la Gaceta No. 34,217 del 20 de diciembre de 2016, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito, las cuales no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), debido a que representaría

un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

### **3. Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables más importantes utilizadas por la cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

#### **Periodo contable**

El periodo contable que se registran las transacciones de la cooperativa, inician el 01 de enero de cada año y finalizan al 31 de diciembre del mismo año.

#### **Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas por el dinero en efectivo que está bajo la responsabilidad de los cajeros que atienden a los afiliados y al público en general, el efectivo en poder de la cooperativa, cuya responsabilidad de manejo recae sobre el cajero general y los depósitos en moneda nacional o extranjera que se realizan en los bancos, sociedades financieras y cooperativas de ahorro y crédito del país y que son propiedad de la cooperativa.

#### **Inversiones**

Las inversiones en certificados de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado. Las inversiones en acciones están compuestas por acciones y participaciones en otras instituciones del sector privado, que se adquieren a un periodo mayor de un año, estas inversiones se registran al costo y los dividendos se reconocen cuando se devengan.

#### **Préstamos por cobrar y estimación para pérdidas de préstamos**

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No. JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

garantías. Las cooperativas de conformidad con esta regulación vigente de la cartera de préstamos deberán clasificar el 100% de los créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo y vivienda, sobre los rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo. Para determinar las provisiones de estos deudores afiliados (as), se aplicarán los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla siguiente:

<b>Pequeños Deudores</b>			
<b>Tabla 1</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosas Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Microcréditos</b>			
<b>Tabla 2</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de Dudosas Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Agropecuario</b>			
<b>Tabla 3</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosas Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	100%

<b>Consumo</b>			
<b>Tabla 4</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	0%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosas Recuperación	De 181 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<b>Vivienda</b>			
<b>Tabla 5</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Provisiones</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	4%
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	70%

### Cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netas de la estimación de las cuentas de dudoso cobro, la estimación se calcula con base a la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

### Propiedad, planta y equipo neto

Estos activos se registran al costo de adquisición o construcción, las mejoras importantes que prolongan la vida útil de los activos son capitalizadas. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detallan a continuación:

Edificios	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos, se incluyen en los resultados, así como los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

### Bienes adjudicados

Los activos eventuales recibidos de afiliados en pago de deudas se registran al valor consignado en el remate judicial; valor del avalúo; valor acordado con el deudor en la dación en pago o en saldo de capital neto del crédito más los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien; el que resulte menor.

Para la amortización de activos eventuales se consideran las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), mediante el acuerdo No. 001/20-10-2016 “Normas para la Administración de Activos Eventuales”, en la que se establece que los activos eventuales se amortizan mensualmente al cumplirse dos (2) años después de la fecha de su adquisición o registro contable; en un plazo máximo de 4 años.

### **Depósitos de ahorro y a plazo**

Los depósitos de ahorro y a plazo, se constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por Junta Directiva.

### **Fondo de estabilización cooperativo**

En el artículo No 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, reformada mediante Decreto Legislativo 146-2019 de fecha 11 de enero de 2020, establece que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa, un monto igual al encaje legal establecido en el Banco Central de Honduras (BCH) a la institución del Sistema Financiero rebajado en un veinticinco (25%).

Dicho porcentaje debe estar invertido en títulos valores de fácil convertibilidad, así como en depósitos en instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en Cooperativas de Ahorro y Crédito calificadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

### **Obligaciones bancarias**

Se registran las obligaciones adquiridas a través de bancos e instituciones financieras nacionales o internacionales, sea a corto o largo plazo. Asimismo, las obligaciones con BANHPROVI y otros organismos de crédito, en virtud de los prestamos redescontados con dichas instituciones.

### **Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

### **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de

salidas de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

### **Indemnizaciones**

De conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo vigente en Honduras, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados, según el tiempo de servicio, pueden llegar a serles pagadas en caso de terminación injustificada por parte de la cooperativa. La política de la cooperativa es registrar una provisión con cargo a los resultados del año, para cubrir las erogaciones de esta naturaleza.

### **Programa de desarrollo cooperativo**

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativistas de acuerdo a lo establecido en el Artículo No 45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su reglamento.

### **Aportaciones de los cooperativistas**

Las aportaciones de los afiliados estarán integradas por las ordinarias que son las cantidades de efectivo que los cooperativistas entregan a la Cooperativa Yoro, como obligación estatutaria para formar el haber social y estarán representadas en dinero y las extraordinarias son las sumas de dinero que los cooperativistas entregan a la cooperativa por acuerdo de la Asamblea General, con un destino o fin específico.

### **Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos son registrados por la cooperativa de la manera siguiente: los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan hasta 60 días. Los ingresos sobre intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando las instituciones depositarias los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos por pagar se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

### **Reservas patrimoniales y distribución de excedentes**

Se consideran excedentes los saldos que a favor de la Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.



## **Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

### **Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

Los excedentes se distribuirán de la forma siguiente:

- a. Un 10% para formar un fondo de reserva legal.
- b. Un 40% para fondos especiales.
- c. El restante del 50% se distribuye entre los cooperativistas capitalizándolas o según lo determine la asamblea.

#### **Reserva legal**

Según las disposiciones de la Ley de Cooperativas de Honduras en el artículo 44 se establece que toda la cooperativa debe reservar de los excedentes por lo menos un 10% para formar un fondo de reserva legal, acumulada anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa.

#### **Unidad monetaria**

Los registros contables de la cooperativa se llevan en lempiras moneda de curso legal en Honduras, que se muestran con el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del dólar estadounidense con relación al lempira en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 2019, la venta era de L. 24.8074 por US\$1.00 y por la compra era de L. 24.6350 por US \$1.00.

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

#### 4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Moneda nacional</u></b>		
Caja chica	L 32,000	L 21,000
Caja de reserva	100,000	48,280
Caja movimiento diario	700,000	651,720
Bancos, cuentas de cheques	3,049,561	3,189,107
Bancos, cuentas de ahorro	9,096,145	1,532,356
Bancos, cuentas de ahorro FEC	1,001,777	927,884
<b><u>Moneda extranjera</u></b>		
Bancos, cuentas de ahorro	567,548	-
<b>Total disponibilidades</b>	<u>L 14,547,030</u>	<u>L 6,370,347</u>

#### 5. Inversiones

Los saldos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Inversiones en valores</u></b>		
<b>Acciones y participantes</b>		
En instituciones relacionadas supervisadas	(i) L 1,040,387	L 814,516
En instituciones relacionadas no supervisadas	(i) 140,135	137,646
<b>Valores Diversos</b>		
Depósitos a plazo	(ii) <u>1,014,580</u>	<u>18,000</u>
<b>Total inversiones en valores</b>	2,195,102	970,162
Menos: Amortización acumulada de inversiones	<u>(300,000)</u>	<u>(300,000)</u>
<b>Total inversiones en valores netas</b>	<u>1,895,102</u>	<u>670,162</u>
<b><u>Inversiones en fondos especiales</u></b>		
<b>Del fondo de estabilización cooperativa</b>		
Depósitos a plazo	(iii) <u>3,113,987</u>	<u>2,052,385</u>
<b>Total inversión del fondo de estabilización cooperativa</b>	<u>3,113,987</u>	<u>2,052,385</u>
<b>Total Inversiones</b>	<u>L 5,009,089</u>	<u>L 2,722,547</u>

- i) Las inversiones en acciones y participaciones en estas instituciones corresponden a acciones de capital adquiridas en instituciones supervisadas: 700 acciones con un valor nominal de L 1,000.00, más otras participaciones en cuentas de aportaciones y FACACH y en las instituciones no supervisadas 8 acciones comunes a L 10,000.00 más otras aportaciones en ISEN, siendo estas las que se detallan en la página siguiente:

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

<u>Instituciones supervisadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acciones, Banco de los Trabajadores	L 700,000	L 500,000
Aportaciones, FACACH	330,242	314,516
Aportaciones, Cooperativa Taulabé	10,146	-
<b>Sub total</b>	<u>1,040,387</u>	<u>814,516</u>
<u>Instituciones no supervisadas</u>		
Acciones, Red Tecnológica, S.A.	82,489	80,000
Aportaciones, ISEN	57,646	57,646
<b>Sub total</b>	<u>L 140,135</u>	<u>L 137,646</u>

ii) Los certificados de depósito a plazo al 31 de diciembre, devengan una tasa de interés del 7% anual, con vencimiento entre junio y octubre de 2020, colocadas en las siguientes instituciones:

<u>Institución</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FACACH	L 1,014,580	L 18,000
<b>Total depósitos a plazo</b>	<u>L 1,014,580</u>	<u>L 18,000</u>

iii) Los certificados de depósito a plazo que constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo, devengan entre el 5.25% y 7.5% de interés anual, con vencimiento entre enero y septiembre de 2020, mismos que se encuentran colocados en las instituciones siguientes:

<u>Instituciones del sistema financiero:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco de los Trabajadores, S.A.	L 1,331,602	L 270,000
<b>Sub total</b>	<u>1,331,602</u>	<u>270,000</u>
<u>Instituciones cooperativas autorizadas:</u>		
Cooperativa Intibucana, Limitada	767,537	767,537
FACACH	1,014,848	1,014,848
<b>Sub total</b>	<u>1,782,385</u>	<u>1,782,385</u>
<b>Total Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<u>L 3,113,987</u>	<u>L 2,052,385</u>

iv) Al 31 de diciembre, la determinación del Fondo de Estabilización Cooperativo, se encuentra constituido como se presenta a continuación:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de ahorro	L 16,239,363	L 14,908,390
Depósitos a plazo fijo	15,379,722	10,736,122
<b>Total obligaciones depositarias</b>	31,619,086	25,644,512
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	<u>12%</u>	<u>12%</u>
<b>Total inversiones requeridas para FEC</b>	3,794,290	3,077,341
Saldo de Inversiones Constituidas para FEC	3,113,987	2,052,385
<b>Suficiencia del Fondo de Estabilización Cooperativo</b>	<u>L 680,303</u>	<u>L 1,024,956</u>

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

**6. Préstamos por cobrar**

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Por garantía</u></b>		
Fiduciarios	L 21,551,107	L 29,852,070
Automáticos	3,552,699	2,203,556
Prendarios	1,521,903	2,308,096
Hipotecarios	43,280,789	43,010,175
Readecuados	45,730	45,730
Refinanciados	-	70,000
<b>Sub total préstamos</b>	i) 69,952,229	77,489,626
Menos: Provisión créditos dudosos	ii) (9,346,917)	(7,427,441)
<b>Sub total préstamos neto</b>	iii) 60,605,312	70,062,185
Intereses sobre préstamos por cobrar	3,950,772	2,529,456
<b>Sub total préstamos e intereses</b>	64,556,084	72,591,641
Menos: Provisión intereses dudosos	-	-
<b>Total Préstamos, descuentos y negociaciones</b>	<u>L 64,556,084</u>	<u>L 72,591,641</u>

Los préstamos por cobrar están calificados como automáticos, fiduciarios e hipotecarios, devengan una tasa de interés anual entre el 10% y el 30%, colocados a un plazo máximo de 240 meses (20 años).

Los préstamos por cobrar se encuentran clasificados de la manera siguiente:

- i) Detalle por antigüedad de los préstamos por cobrar se presenta a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Por antigüedad</u></b>		
Vigentes	L 56,341,440	L 68,224,928
Atrasados	1,619,895	1,382,139
Vencidos	11,990,894	7,882,559
Ejecución judicial	-	-
<b>Total</b>	<u>L 69,952,229</u>	<u>L 77,489,626</u>

- ii) El movimiento de la provisión de los créditos de dudosa recuperación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta en la página siguiente:

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
Saldo inicial 1/12/2019	L	7,427,441	L	4,016,725
Adiciones		2,118,662		2,925,621
Retiros (Castigo de Cartera)		(199,186)		(14,905)
Ajuste por reclasificación		-		500,000
Saldo final al 31/12/2019	L	<u>9,346,917</u>	L	<u>7,427,441</u>

iii) Detalle por estado de los préstamos por cobrar por rubro se presentan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
<b><u>Por rubro</u></b>				
Agropecuario	L	32,894,621	L	40,995,739
Microcrédito		6,657,697		8,811,374
Comerciales		515,656		1,065,898
Consumo		7,711,642		5,167,823
Créditos con destino vivienda		<u>22,172,612</u>		<u>21,448,792</u>
<b>Sub total</b>		69,952,229		77,489,626
Menos: Provisión por créditos dudosos		<u>(9,346,917)</u>		<u>(7,427,441)</u>
<b>Total</b>	L	<u>60,605,312</u>	L	<u>70,062,185</u>

El análisis de los valores por categoría se detalla a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Nombre</b>	<b>Días de mora</b>	<b>Saldo cartera</b>
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	L 63,182,823
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	409,818
III	Créditos Bajo Norma	De 91 a 180 días	274,438
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	1,692,059
V	Créditos de Perdida	Más de 360 días	7,281,017
<b>Total Cartera</b>			L 72,840,155

## 7. Cuentas y documentos por cobrar

Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la página siguiente:

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

*(Expresado en Lempiras)*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Deudores varios</u></b>		
Funcionarios y empleados	L 3,106,695	L 70,803
Faltantes de caja	702,433	3,088,465
Cooperativistas	912,473	1,625,127
Cuentas varias	119,959	678,477
Valores pendientes de reembolso por remesas familiares pagadas	<u>29,546</u>	<u>21,834</u>
<b>Sub Total</b>	4,871,105	5,484,706
Menos: Provisión de cuentas y documentos por cobrar	<u>(312,869)</u>	<u>(112,869)</u>
<b>Total cuentas y documentos por cobrar</b>	<u>L 4,558,237</u>	<u>L 5,371,838</u>

**8. Propiedad planta y equipo neto**

La propiedad, mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la página siguiente:

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en Construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Totales</u>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2019	L 683,500	L 4,387,934	L -	L 1,550,141	L 788,044	L 1,069,320	L 8,478,939
Adiciones	-	-	-	113,841	46,835	16,878	177,554
Ventas o retiros	-	-	-	(109,909)	(137,258)	(620,958)	(868,124)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>683,500</u>	<u>4,387,934</u>	<u>-</u>	<u>1,554,073</u>	<u>697,622</u>	<u>465,241</u>	<u>7,788,369</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2019	-	(712,988)	-	(712,407)	(582,089)	(829,908)	(2,837,392)
Gasto por depreciación	-	(109,698)	-	(168,182)	(77,680)	(23,491)	(379,051)
Ventas o retiros	-	-	-	116,580	134,885	618,659	870,124
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>-</u>	<u>(822,686)</u>	<u>-</u>	<u>(764,009)</u>	<u>(524,884)</u>	<u>(234,739)</u>	<u>(2,346,319)</u>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>683,500</u>	<u>3,565,248</u>	<u>-</u>	<u>790,064</u>	<u>172,737</u>	<u>230,502</u>	<u>5,442,051</u>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1 de enero de 2018	627,848	4,350,854	37,080	1,461,104	687,574	1,069,320	8,233,780
Adiciones	-	-	-	120,135	104,306	-	224,441
Traslados	-	37,080	(37,080)	-	-	-	-
Ajustes	55,652	-	-	-	-	-	55,652
Ventas o retiros	-	-	-	(31,098)	(3,836)	-	(34,933)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>683,500</u>	<u>4,387,934</u>	<u>-</u>	<u>1,550,141</u>	<u>788,044</u>	<u>1,069,320</u>	<u>8,478,939</u>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldo al 1 de enero de 2018	-	(604,378)	-	(613,881)	(516,444)	(804,119)	(2,538,822)
Gasto por depreciación	-	(108,610)	-	(98,526)	(65,645)	(25,789)	(298,570)
Ventas o retiros	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>-</u>	<u>(712,988)</u>	<u>-</u>	<u>(712,407)</u>	<u>(582,089)</u>	<u>(829,908)</u>	<u>(2,837,392)</u>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2018</b>	<u>L 683,500</u>	<u>L 3,674,946</u>	<u>L -</u>	<u>L 837,733</u>	<u>L 205,956</u>	<u>L 239,412</u>	<u>L 5,641,547</u>

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

#### 9. Activos eventuales

Los saldos de los activos eventuales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Terrenos	L 1,597,474	L 2,020,235
Edificios	<u>690,127</u>	<u>-</u>
Total activos eventuales	2,287,600	2,020,235
Menos: Deterioro	<u>(598,256)</u>	<u>(241,789)</u>
<b>Total activos eventuales neto</b>	<b><u>L 1,689,345</u></b>	<b><u>L 1,778,445</u></b>

#### 10. Cargos diferidos

Los saldos de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Primas de Seguro	L 378,099	L 383,510
Especies Fiscales	23,163	15,553
Otros gastos anticipados	<u>235,339</u>	<u>343,727</u>
<b>Total cargos diferidos</b>	<b><u>L 636,601</u></b>	<b><u>L 742,790</u></b>

#### 11. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de exigibilidades inmediatas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Acreedores varios	L 72,128	L 39,562
Intereses por pagar	8,093	9,922
Cuentas por pagar	<u>1,356,123</u>	<u>1,801,437</u>
<b>Total exigibilidades inmediatas</b>	<b><u>L 1,436,344</u></b>	<b><u>L 1,850,921</u></b>

#### 12. Exigibilidades por depósitos

Los saldos de las exigibilidades por depósitos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la página siguiente:



## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de ahorro, moneda nacional	i)	L 16,239,363	L 14,908,390
Depósitos a plazo fijo (DPF)	ii)	<u>15,379,722</u>	<u>10,736,122</u>
<b>Total exigibilidades por depósitos</b>		<u>L 31,619,086</u>	<u>L 25,644,512</u>

- i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorros a sus afiliados entre el 0% y el 4.25% anual, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Depósitos de ahorro</u></b>			
Ahorro retirable	L	9,792,814	L 8,931,575
Ahorro de menores		2,890,734	2,661,404
Ahorro navideño		1,029,759	1,049,335
Ahorro de cumpleaños		353,473	290,772
Ahorro de viaje		1,846,398	1,682,416
Ahorro de graduación		232,255	227,780
Ahorro de matrimonio		10,284	47,081
Ahorro de embarazo		82,645	15,116
Ahorro de funerales		<u>1,002</u>	<u>2,911</u>
<b>Total depósito de ahorro</b>	L	<u>16,239,363</u>	<u>L 14,908,390</u>

- ii) La tasa de interés que se paga a los afiliados por los Depósitos a Plazo Fijo es de entre el 9.20% al 10.17% de interés anual.

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Depósitos de afiliados personas naturales</u></b>			
D.P.F Hasta 90 Días	L	5,000	L 55,000
D.P.F De 91 a 180 Días		520,000	18,000
D.P.F De 181 a 365 Días		<u>14,854,722</u>	<u>10,663,122</u>
<b>Total depósitos de afiliados personas naturales</b>	L	<u>15,379,722</u>	<u>L 10,736,122</u>

### 13. Obligaciones bancarias

El saldo de las obligaciones bancarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Obligaciones BANHPROVI	i)	L 12,275,213	L 14,114,166
Préstamos con instituciones financieras	ii)	<u>10,000,000</u>	<u>11,781,264</u>
<b>Total obligaciones bancarias</b>		<u>L 22,275,213</u>	<u>L 25,895,430</u>

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

i) BANHPROVI: integrados con diferentes tipos de fondos, entre ellos el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), los cuales devengan una tasa de interés anual del 5%, así como otros desembolsos con recursos de KFW, con una tasa de interés del 10.5%, FIBCH microcrédito y vivienda a una tasa del 6%, con vencimiento hasta 240 meses plazo, entre otros recursos obtenidos.

ii) FACACH: línea de crédito con tasa de interés del 11% anual, con fecha de pago el 15 de junio de 2023.

#### 14. Créditos diferidos

Los saldos de los créditos diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores pendientes de aplicación	L 510,222	L 650,773
Intereses recibidos por anticipado	-	16,886
<b>Total créditos diferidos</b>	<u>L 510,222</u>	<u>L 667,659</u>

#### 15. Provisiones eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisiones para prestaciones sociales	L 242,410	L 532,604
Provisiones especiales	1,129,136	1,137,917
<b>Total provisiones eventuales</b>	<u>L 1,371,546</u>	<u>L 1,670,522</u>

#### 16. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportaciones	i) L 28,145,526	L 26,451,634
<b>Total aportaciones</b>	<u>L 28,145,526</u>	<u>L 26,451,634</u>

i) El movimiento de las aportaciones durante el periodo terminado, al 31 de diciembre 2019 y 2018, se muestra en la página siguiente:

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial 31/12/2019	L 26,451,634	L 24,655,756
Aumento en las aportaciones	7,193,105	4,176,004
Disminuciones en las aportaciones	<u>(5,499,213)</u>	<u>(2,380,126)</u>
Saldo final al 31/12/2019	<u>L 28,145,526</u>	<u>L 26,451,634</u>

Crecimiento en Aportaciones: Las aportaciones al 31 de diciembre de 2018, fueron de L 26,451,634 con relación al 31 de diciembre de 2019 que eran de L 28,145,526, con un incremento en las mismas de L 1,693,892.

### 17. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por contra, al 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías de créditos otorgados	L 44,539,512	L 44,538,312
Clasificación de cartera crediticia	73,903,001	82,879,080
Operaciones en suspenso	<u>5,880,137</u>	<u>(2,011,257)</u>
<b>Total cuentas de orden</b>	<u>L 124,322,650</u>	<u>L 125,406,135</u>

### 18. Gastos estructura orgánica

Los gastos estructura orgánica, por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Asamblea General	L 172,480	L 165,143
Junta Directiva	205,117	134,770
Junta de Vigilancia	93,469	66,756
Comités	<u>22,179</u>	<u>24,857</u>
<b>Total gastos de estructura orgánica</b>	<u>L 493,245</u>	<u>L 391,527</u>

### 19. Gastos de personal

Los gastos de personal, por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan en la página siguiente:

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos ordinarios	L 4,887,942	L 4,787,765
Sueldos extraordinarios	247,740	14,142
Compensaciones sociales	862,000	2,051,148
Bonificaciones	416,869	239,979
Capacitación y entrenamiento	35,174	12,630
Gastos de viaje	247,637	258,419
Aportes patronales	381,715	363,266
Prestaciones sociales	781,780	-
Otros	216,360	272,698
<b>Total gastos de funcionarios y empleados</b>	<u>L 8,077,218</u>	<u>L 8,000,047</u>

## 20. Gastos generales y administración

Los gastos generales y administración, por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan a continuación:

<i>(Expresado en Lempiras)</i>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos y contribuciones	L 28,423	L 68,628
Honorarios profesionales	296,431	144,105
Arrendamientos	356,046	363,082
Reparación, uso y mantenimiento	143,554	145,243
Seguridad y vigilancia	2,500	-
Mercadeo	430,000	241,888
Amortización de primas de seguro	35,414	160,452
Papelería, útiles y suministros	168,437	269,146
Gastos diversos	869,977	711,786
<b>Total gastos generales y de administración</b>	<u>L 2,330,780</u>	<u>L 2,104,330</u>

## 21. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, se detallan en la página siguiente:

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

*(Expresado en Lempiras)*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Depreciaciones</u></b>		
Edificio	L 109,698	L 108,610
Mobiliario y Equipo	168,182	150,621
Equipo de Informática	77,680	69,480
Vehículos	23,491	33,289
<b>Total depreciaciones</b>	<u>379,051</u>	<u>362,000</u>
<b><u>Amortizaciones</u></b>		
Sobre activos eventuales	411,466	200,000
Sobre cuentas y documentos por cobrar	734,033	160,296
<b>Total amortizaciones</b>	<u>1,145,499</u>	<u>360,296</u>
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<u>L 1,524,550</u>	<u>L 722,296</u>

**22. Otros ingresos**

Los otros ingresos, por los periodos terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018, se presentan a continuación:

*(Expresado en Lempiras)*

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	L 7,955	L 26,743
Remesas	12,392	11,340
Otras comisiones	21,468	486,942
Cuota de ingreso de afiliados	16,750	21,125
Otros ingresos por servicios	400,329	364,940
Venta de activos eventuales	17,341	-
<b>Total otros ingresos</b>	<u>L 476,235</u>	<u>L 911,091</u>

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**23. Ejecución presupuestaria**

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>Rubros</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Ejecutado</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<b><u>Ingresos</u></b>				
Ingresos por intereses	L 16,533,744	L 18,220,685	L (1,686,941)	110%
Ingresos por inversiones	217,804	268,714	(50,910)	123%
Ingresos por inversiones financiamiento	209,736	256,433	(46,697)	122%
Ingresos por venta de activos	-	-	-	0%
Ingresos por otras fuentes	<u>2,030,000</u>	<u>476,235</u>	<u>1,553,765</u>	<u>23%</u>
<b>Total ingresos</b>	<b><u>18,991,284</u></b>	<b><u>19,222,066</u></b>	<b><u>(230,782)</u></b>	<b><u>101%</u></b>
<b><u>Gastos Financieros</u></b>				
Intereses sobre depósitos de ahorro	1,818,255	1,773,289	44,966	98%
Intereses sobre préstamos externos	3,561,406	2,060,003	1,501,403	58%
Intereses sobre aportaciones	1,372,582	992,469	380,113	72%
Otros costos financieros	-	-	-	0%
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>6,752,243</u></b>	<b><u>4,825,761</u></b>	<b><u>1,926,482</u></b>	<b><u>71%</u></b>
<b><u>Gastos operacionales</u></b>				
Gastos estructura orgánica	535,282	493,245	42,037	92%
Gastos de personal	8,531,409	8,077,218	454,191	95%
Gastos generales y de administración				
Impuestos Municipales	50,000	28,423	21,578	57%
Honorarios Profesionales	-	-	-	0%
Arrendamientos	260,000	265,000	(5,000)	102%
Reparación inmuebles	50,000	34,893	15,107	70%
Reparación mobiliario y equipo	20,000	13,030	6,970	65%
Reparación y mantenimiento equipo computo	27,000	16,388	10,613	61%
Reparación vehículo, motos	90,000	79,243	10,757	88%
Seguridad y vigilancia	1,000	2,500	(1,500)	250%
Seguro contra incendio	24,248	24,248	-	100%
Seguro de vehículos	11,166	11,166	-	100%
Seguro dinero y valores	64,000	-	64,000	0%
Papelería, útiles y suministros	182,000	168,437	13,563	93%
Gastos diversos	1,293,400	1,257,453	35,947	97%
Promoción y publicidad	430,000	430,000	-	100%
Provisiones para gastos	2,270,999	3,080,993	(809,995)	136%
Depreciaciones	<u>448,537</u>	<u>379,051</u>	<u>69,486</u>	<u>85%</u>
<b>Total gastos operacionales</b>	<b><u>14,289,041</u></b>	<b><u>14,361,287</u></b>	<b><u>(72,246)</u></b>	<b><u>101%</u></b>
<b>Total gastos</b>	<b><u>21,041,284</u></b>	<b><u>19,187,048</u></b>	<b><u>1,854,236</u></b>	<b><u>91%</u></b>
<b>Excedentes brutos</b>	<b><u>(2,050,000)</u></b>	<b><u>35,018</u></b>	<b><u>(2,085,018)</u></b>	<b><u>-2%</u></b>

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**24. Composición de calce de plazos:**

La siguiente tabla muestra el detalle de flujo de activos y pasivos totales de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019, agrupados en vencimientos relevantes basados en el periodo remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del estado de situación financiera:

Detalle	Plazo Según Tipo Moneda							
	Hasta 30 días Nacional	Hasta 30 días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Combinado	Más de 90 Nacional	Totales mas de 90 días
<b>FLUJOS DEACTIVOS (A)</b>								
Depósitos en Bancos del Interior	1,200,000	1,200,000	2,000,000	2,000,000	3,200,000	3,200,000	10,345,253	11,347,030
Inversiones	-	-	461,602	461,602	461,602	461,602	4,847,487	4,847,487
Préstamos Descuentos y Negociaciones (Al día)	567,708	567,708	628,234	628,234	1,195,942	1,195,942	4,521,218	4,521,218
Intereses por Cobrar sobre Préstamos	61,700	61,700	559,656	559,656	621,356	621,356	-	-
<b>TOTAL DE FLUJOS DEACTIVOS</b>	<b>1,829,407</b>	<b>1,829,407</b>	<b>3,649,492</b>	<b>3,649,492</b>	<b>5,478,899</b>	<b>5,478,899</b>	<b>19,713,958</b>	<b>20,715,735</b>
<b>FLUJOS DEPASIVOS (B)</b>								
Acreedores Varios	72,128	72,128	-	-	72,128	72,128	-	-
Cuentas por Pagar	150,000	150,000	150,000	150,000	300,000	300,000	1,056,123	1,056,123
Depósitos de Ahorro	2,283,660	2,283,660	2,283,660	2,283,660	4,567,321	4,567,321	1,522,440	1,522,440
Depósitos a Plazo	1,434,274	1,434,274	820,080	820,080	2,254,354	2,254,354	13,125,368	13,125,368
Obligaciones sobre Préstamos Redescontados	35,000	35,000	35,000	35,000	70,000	70,000	12,205,213	12,205,213
Créditos y Obligaciones Bancarias	-	-	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	9,000,000	9,000,000
Intereses por Pagar	8,093	8,093	-	-	8,093	8,093	-	-
<b>TOTAL DE FLUJOS DEPASIVOS</b>	<b>3,983,155</b>	<b>3,983,155</b>	<b>4,288,740</b>	<b>4,288,740</b>	<b>8,271,896</b>	<b>8,271,896</b>	<b>36,909,145</b>	<b>36,909,145</b>
<b>CALCE (DESCALCE) DE PLAZO (A-B)</b>	<b>(2,153,748)</b>	<b>(2,153,748)</b>	<b>(639,248)</b>	<b>(639,248)</b>	<b>(2,792,996)</b>	<b>(2,792,996)</b>	<b>(17,195,186)</b>	<b>(16,193,409)</b>
<b>RELACIÓN DE CALCE (DESCALCE) DE PLAZO / ACTIVOS LIQUIDOS (VECES)</b>	<b>(0.11)</b>	<b>(0.11)</b>	<b>(0.03)</b>	<b>(0.03)</b>	<b>(0.15)</b>	<b>(0.14)</b>		
<b>EXCESO (DEFICIT) DEL LÍMITE PERMITIDO</b>								

Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Límites Permitidos	Inicio	Después de un año
Primera Banda (30 días)	1.25	1
Segunda Banda (90 días)	2	1.5

El calce o descalce de plazos se calcula restando el total de flujo de pasivos del total de flujo de activos correspondiente a cada banda. El resultado de la operación anterior se divide entre los activos líquidos totales netos de descuento para calcular el indicador de calce o descalce de plazos para cada una de las bandas.

**Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**25. Índices financieros de acuerdo a manual de límites de riesgo**

La cooperativa evaluó sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, obteniendo los resultados; de una calificación “A” con un nivel de riesgo “Medio” se detalla a continuación:

<b>Indicadores Financieros</b>					
<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Parámetros</b>	<b>Resultado</b>	<b>Rango</b>	<b>Puntaje</b>
<b>1. Límites de riesgo</b>					
1.1.	Límite de préstamos otorgados a un deudor afiliado	6.00%	2.59%	A	4.00
1.2	Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	8.00%	0.00%	A	3.00
1.3	Créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Mayor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3.00
<b>2. Calidad de Activos</b>					
2.1	Suficiencia de provisión de cartera de crédito	Igual o mayor al 100%	101.93%	A	8.00
2.2	Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	13.81%	C	2.00
2.3	Activos improductivos	Menor o igual al 15%	24.80%	E	0.00
<b>3. Solvencia</b>					
3.1	Índice de capital institucional	No menor del 10%	11.47%	A	15.00
3.2	Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	Menor al 80%	24.62%	A	5.00
3.3	Índice de solvencia patrimonial	Igual o mayor al 20%	38.60%	A	10.00
<b>4. Liquidez</b>					
4.1	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional	Igual o mayor al 12% según lo establezca BCH	9.85%	D	1.50
4.2	Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera	Igual o mayor al 16% según lo establezca a BCH	0.00%	A	6.00
4.3	Cobertura de obligaciones a corto plazo	Mínimo del 110%	75.34%	C	4.00
<b>5. Gestión Administrativa</b>					
5.1	Autosuficiencia operativa	Mayor o igual a 110%	112.93%	A	5.00
5.2	Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	19.83%	D	1.25
<b>6. Gestión Administrativa</b>					
6.1	Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o igual al 1%	1.25%	A	10.00
<b>Suma Base 100%</b>					<b>79.75%</b>
<b>Calificación base 70%</b>					<b>55.83%</b>
<b>Nivel de riesgo</b>					<b>Medio</b>



## 26. Obligaciones fiscales

### **Contribución Social del Sector Cooperativo:**

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No. 53-2015 se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Supervisor de cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal inmediato anterior, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos totales ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo, conforme a la reforma establecida según decreto 92-2015 del 14 de noviembre de 2015.

En el caso que la cooperativa haya tenido pérdidas se aplicara el (0.5%) sobre los ingresos brutos del periodo fiscal como pago de la Contribución Social, según lo establecido en el artículo 4 de la reforma del decreto No. 92-2015 del 14 de noviembre de 2015. Excepto las cooperativas que por su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y las devoluciones.

El cálculo de la contribución social del 15% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se calculó de la manera siguiente:

<b>(Expresado en Lempiras)</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Excedentes brutos del Periodo	L 60,931	L 185,630
Mas: Gastos no deducibles	95,015	-
Menos: Reservas y fondos	<u>-</u>	<u>93,050</u>
<b>Excedentes Gravables</b>	<u>155,946</u>	<u>92,580</u>
Porcentaje de contribución	15%	15%
<b>Contribución Social del Sector Cooperativo</b>	<u>L 23,392</u>	<u>L 13,887</u>
	i)	ii)

Para el periodo 2019, se incluyeron en los estados financieros la provisión de la contribución social.

### **Contribución Especial del Sector Cooperativo:**

Mediante decreto 105-2011 del 8 de julio de 2011, el cual fue reformado mediante decreto 166-2011 de fecha 14 de septiembre de 2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional y su reglamento aprobado en el acuerdo No. 1775-2011 del 25 de enero de 2012, las cooperativas

## Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Limitada (COOMUPL)

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

---

están obligadas a pagar una Contribución Especial del Sector Cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa.

El cálculo de la contribución especial del sector cooperativo del 3.6% al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se calculó de la manera siguiente:

<b>(Expresado en Lempiras)</b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Excedentes brutos del Periodo	L 60,931	L 185,630
Mas: Gastos no deducibles	9,112	-
Menos: Reservas y fondos	<u>-</u>	<u>93,050</u>
<b>Excedentes Gravables</b>	<b><u>70,044</u></b>	<b><u>92,580</u></b>
Porcentaje de contribución	3.6%	3.6%
<b>Contribución Social del Sector Cooperativo</b>	<b><u>L 2,522</u></b>	<b><u>L 3,333</u></b>
	i)	ii)

i) Para el periodo 2019, se incluyeron en los estados financieros la provisión de la contribución especial.

ii) Para el periodo 2018 el pago realizado corresponde a L. 3,333

## 27. Contingencias, Beneficios fiscales y compromisos

### Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los Estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza hasta por L 242,410 (Nota 15).

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 5 de noviembre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de veinticinco (25) meses y que después de un trabajo continuo de quince (15) años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado el contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe que le correspondería por los años de servicios, es decir un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de veinticinco (25) meses. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la ley.

### **Demandas Civiles y Ejecutivas de pago**

Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa a través de su apoderado legal Dora Lilith Cálix, traslado un total de 12 demandas civiles y ejecutivas de pagos para la recuperación de algunos créditos en mora por incumplimiento de pago de los prestatarios, los casos según lo manifestado se encuentran en modo de pausa, en espera del procedimiento a cumplir en cada demanda, evaluando si tienen como responder, según lo valore el juez competente y de esta forma apreciar si existe alguna pérdida o los costos que habría que pagar en cada uno de los casos presentados.

### **Beneficios fiscales**

De acuerdo con el decreto No. 278-2013 artículo 5 de fecha 30 de diciembre de 2013, queda derogado las exoneraciones en concepto de Impuesto Sobre la Renta, quedando sujeta la Cooperativa al pago del mismo posteriormente en abril de 2015, posteriormente el 29 de abril de 2015 se emitió el decreto No. 53-2015 en el cual en su artículo 1, queda definido que las cooperativas estarán exentas del pago que corresponde a Impuesto Sobre la Renta, Activo Neto y Aportación Solidaria. Asimismo, en su artículo 4, se crea la Contribución Social del Sector Cooperativo que corresponde al 15% de los excedentes brutos generados en el periodo fiscal.

## **28. Obligaciones legales**

Como consecuencia de la publicación del decreto No. 174-2014 de fecha 1 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

## **29. Instrumentos financieros y Riesgos**

Por naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros, la cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus a tasas fijas por varios periodos, buscando ganar un margen arriba sobre el promedio de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgo de crédito, liquidez y mercado. el riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y tasa de interés.

### **Riesgo crediticio**

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en instituciones reguladas y supervisadas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La cooperativa tiene comités de crédito, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de créditos, la exposición del crédito se minimiza obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

### **Riesgo de tasa de interés**

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y las aportaciones de los afiliados están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado, esta se minimiza para aquellos que ha realizado contratos a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo a las tasas de mercado.

Las políticas de la cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de intereses para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base a las tasas vigentes en el mercado. los depósitos a plazo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interese son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la cooperativa para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contara con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez es monitoreada por la Unidad de Riesgo y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma anual bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también las severas. Todas las Políticas, Manuales y Procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión del Comité de Riesgos, la gerencia y la aprobación por parte de la Junta Directiva.

### **Riesgo de lavado de activos**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa pueden ser utilizados para legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que las produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos.

Se minimiza este riesgo con la aplicación del Reglamento para Prevención y Detección del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento al personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento de un oficial de cumplimiento.

### **Riesgo operacional**

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados fallas del personal, de la tecnología, la infraestructura o eventos externos. La cooperativa tiene establecido un ambiente de control, donde los procedimientos contables y todas las demás operaciones que se generan en las diversas áreas pasan por los distintos niveles de aprobación y existe la debida segregación de funciones, así como la oportuna revisión y seguimiento de las recomendaciones presentadas en los informes de auditoría interna.

Los controles de procesamiento de accesos y privilegios en el sistema informativo de la cooperativa son administrados adecuadamente por personal especializado; para efectos de contratación de personal se siguen los procedimientos formales, en base a riesgos; contando con perfiles de puestos diseñados para obtener el recurso humano idóneo.